

# **PLAN DE GOBIERNO**

## **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL**

### **DE HUAYLAS - CARAZ**

**DISTRITO** : **CARAZ**  
**PROVINCIA** : **HUAYLAS**  
**DEPARTAMENTO** : **ANCASH**

#### **EQUIPO EDIL**

#### **PERIODO 2019-2022**

			<b>DNI:</b>
Alcalde	:	MÉNDEZ GRANADOS, Jorge Enrique	08736356
1° Regidor	:	VIVAR ÁNGELES, Jorge Luís	06045734
2° Regidor	:	CAPA ÁNGELES, Danesa Madeleine	40127947
3° Regidor	:	MENDOZA MELGAREJO, Raquel Abigail	76291613
4° Regidor	:	SORIANO OLIVERA, Carlos Alberto	07717354
5° Regidor	:	ENRIQUE OLIVER, Obregón Milla	32382630
6° Regidor	:	MORALES GERÓNIMO, Pablo Ángel	32408561
7° Regidor	:	CHAVEZ HUAMAN, María Esther	71295379
8° Regidor	:	SAAVEDRA VIDAL, Rubelindo Alexis	47268431
9° Regidor	:	SANCHEZ ROMERO Benito Ángeles	44839804

## I.- OBJETIVOS

### 1.1. Principios y valores:

- **Principios:**

En la Municipalidad de la Provincia de Huaylas – Caraz, Alcalde y Regidores buscaremos elevar el nivel cultural, social, económico y político a través de un trabajo responsable con profesionalismo y dedicación, mostrando siempre nuestra transparencia, utilizaremos la información periódica como instrumento básico del desarrollo y de esta forma fomentaremos la participación directa de la población en la gestión pública; Nuestra gestión estará sustentada en base a la ética y valores por lo que expresamos esencialmente los siguientes principios:

- **Justicia social.**- El ordenamiento de la sociedad debe ser justo en todos sus aspectos, pero especialmente, en el sistema económico. Los recursos que se obtengan deben servir para satisfacer las necesidades básicas de la población, y la autoridad en este caso debe actuar con justicia, fomentando el desarrollo integral de la población. El compromiso será reivindicar a los habitantes de la Provincia de Huaylas, principalmente a los de bajos recursos económicos, procurándoles un buen servicio en la educación, salud y de apoyo al agro, con el objetivo que puedan mejorar sus condiciones de vida.
  - **Inclusión.**- Promover e incorporar la participación activa de toda la población sin considerar su condición socioeconómica y cultural. Mediante este sistema de inclusión tendremos la participación efectiva del pueblo en: el Presupuesto de la Provincia, el presupuesto participativo, comités de participación local, gestión de cuidado del medio ambiente, seguridad ciudadana, creación de microempresas, rendición de cuentas.
  - **Solidaridad.**- La solidaridad es el valor que fomenta la cooperación entre todos los seres humanos, las Organizaciones y los pueblos como expresión de su amor fraternal; Desde el Municipio promoveremos la solidaridad con la población, en especial, con los más pobres y marginados.
- **Valores:**
    - **Responsabilidad.**- Asumir con voluntad de trabajo la función encomendada, dirigiéndola bajo los principios de autoridad democrática, practicando y compartiendo conjuntamente con todo los habitantes de la Provincia de Huaylas para satisfacer la necesidades esenciales.
    - **Progreso.**- Promover y encausar al trabajo dignificado y comprometido para fomentar el desarrollo y engrandecimiento de la Provincia de Huaylas incluyendo a todos los Distritos que la conforman, sus caseríos y comunidades.
    - **Honestidad.**- Demostrar y practicar la transparencia en los hechos administrativos y económicos, contribuyendo a erradicar la corrupción generada y creada en la sociedad. Alcalde y regidores trabajaremos con absoluta honestidad para darle a nuestra provincia el impulso de desarrollo que necesita.
    - **Justicia.**- Buscar el verdadero servicio a la comunidad, protegiendo al que menos posee, enseñando y compartiendo valores, otorgando igualdad de oportunidad a todos los pobladores.

## **1.2.- VISION DE DESARROLLO:**

1. Que la Provincia de Huaylas y sus distritos se conviertan en una provincia ecológica, productiva, sostenible en el tiempo y ejemplo de la Región Ancash.
2. Que Toda la población logre la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales, equidad, inclusión y solidaridad sin condicionamiento ni imposiciones de nadie.
3. Que los niños, niñas, madres gestantes y ancianos gocen prioritariamente de beneficios en educación, alimentación, salud y recreación.
4. Lograr el desarrollo sostenido de la capital de la Provincia, sus distritos, todos sus caseríos y comunidades, movilizandando sus recursos humanos y económicos hacia el logro de los procesos productivos, respetando y rescatando sus tradiciones, su historia, su arte, desarrollando una cultura de vida con ética y valores, sustentos del desarrollo humano.
5. Cada institución cumpla con sus roles y objetivos institucionales, participando en forma creativa, innovadora y en la toma de decisiones y acciones que le son inherentes, dentro de un marco de respeto, cooperación, identificación y transparencia.
6. Ser un Municipio, donde la justicia sea la cumbre del desarrollo social, cultural y económico.
7. Garantizar la seguridad de los habitantes, bienes públicos y privados mediante acciones de prevención e intervención del servicio de seguridad ciudadana.
8. Dar impulso a las actividades comerciales, agropecuarias e industriales innovadoras.
9. Administrar con modernidad y austeridad los recursos municipales y que tiendan a satisfacer con eficacia, eficiencia, calidad y oportunidad las necesidades de la población en general.

## **II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:**

### **EJE ESTRATÉGICO 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS**

#### **OBJETIVO NACIONAL: Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas**

Este objetivo involucra la plena democratización de la sociedad y la vigencia irrestricta del derecho a la vida, a la dignidad de las personas, a la identidad e integridad, a la no discriminación, al respeto de la diversidad cultural y al libre desarrollo y bienestar de todos los peruanos, conforme a lo dispuesto en la Constitución y en los tratados internacionales de derechos humanos suscritos por el Estado peruano.

Para ello se requiere expandir las capacidades humanas de manera que todas las personas puedan realizar sus máximas capacidades como seres humanos, lo que a su vez implica reducir significativamente la pobreza y la pobreza extrema como males sociales y la aceptación de los valores de meritocracia, laboriosidad, cooperación, honestidad, solidaridad e inclusión social, al mismo tiempo que se estimula y reconoce la creatividad, el emprendimiento y la creación de riqueza.

## **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA**

### **Derechos humanos**

1. Garantizar el respeto irrestricto y la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y los reconocidos en los diversos tratados internacionales suscritos por el Perú.
2. Impulsar el desarrollo de la legislación secundaria que haga operativos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y los tratados internacionales.
3. Erradicar todas las formas de trabajo infantil y adolescente que ponen en riesgo la integridad y el pleno desarrollo de los niños y adolescentes.
4. Promover el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la violencia familiar y consolidando el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.

### **Democratización**

1. Afianzar el sistema democrático y participativo de gobierno, asegurando la realización de elecciones libres y transparentes, el pluralismo político, el fortalecimiento de los partidos democráticos, el respeto al equilibrio de poderes y la alternancia en el poder.
2. Afirmar el respeto a la diversidad cultural a través de un proceso participativo que permita la construcción de una visión compartida e incluyente, orientada a la generación de sus políticas públicas y proyectos de desarrollo, y que propicie el derecho a la identidad y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.
3. Teniendo en cuenta el derecho a la diversidad cultural, crear las condiciones institucionales nacionales a través de la dación de políticas públicas inclusivas en beneficio de los pueblos indígenas y afroperuanos, favoreciendo el emprendimiento, la cultura de éxito, la superación de la “cultura de bien limitado” y la “igualación hacia abajo”, que son rezagos de la cultura del atraso que obstaculizan los objetivos de modernización productiva e inclusiva.

### **Justicia**

1. Fortalecer las instituciones vinculadas a la administración de justicia.
2. Asegurar el acceso gratuito a la justicia a las poblaciones afectadas por la pobreza y la pobreza extrema, así como a las personas en condiciones de vulnerabilidad.
3. Fortalecer la independencia e imparcialidad del sistema de designación de jueces y fiscales, así como de los sistemas de control, de evaluación y permanencia en la institución.
4. Integrar, coordinar, comunicar y articular a las entidades vinculadas a la justicia desde el Poder Ejecutivo: Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio de Justicia, Policía Nacional y Academia de la Magistratura.
5. Promover y facilitar el acceso a los medios alternativos de solución de conflictos así como difundir su existencia, a fin de reducir su judicialización.
6. Asegurar que la administración de justicia al interior de las comunidades campesinas y nativas se realice sin desmedro de la protección de los derechos humanos.
7. Promover una continua reforma de la administración de justicia orientada a la predictibilidad, celeridad, oralidad y transparencia en cada etapa de la cadena de la justicia, fomentando la ética.
8. Fortalecer la actividad de las procuradurías públicas, a fin de optimizar la defensa de los intereses del Estado.

## **Promoción de la equidad**

1. Propiciar la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.
2. Promover la generación de oportunidades para el desarrollo humano.
3. Asegurar el acceso de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema a los medios que les permitan lograr su propio desarrollo, reduciendo progresivamente la dependencia de los programas sociales.
4. Promover políticas diferenciadas e inclusivas para las poblaciones de menores recursos con miras a alcanzar mayores grados de desarrollo.
5. Eliminar todas las formas de discriminación entre mujeres y varones, y asegurar el acceso pleno de las mujeres a los servicios educativos en todos sus niveles y a las posiciones de decisión pública y privada.
6. Promover la adopción de medidas legislativas, administrativas y de otra índole que contribuyan a la generación de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos e inclusivos, a fin de garantizar el derecho a la no discriminación de los sectores sociales más vulnerables.
7. Combatir toda forma de discriminación, proteger los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos e impulsar el acceso equitativo de los diversos sectores de interés, especialmente los menos favorecidos, a las instancias de poder y toma de decisiones.
8. Establecer redes de protección a niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, discapacitados y demás población vulnerable.
9. Consolidar la titulación de la propiedad de tierras con enfoque de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, respetando la diversidad cultural y la vocación natural de los suelos y sin favorecer el cambio de uso.

## **EJE ESTRATÉGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS**

### **OBJETIVO NACIONAL: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos**

En este caso, el objetivo es lograr que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que implica tener acceso a servicios básicos de calidad, en particular educación, salud, agua y desagüe, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana. El acceso universal a servicios de calidad y la seguridad alimentaria son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.

### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA**

#### **Educación**

1. Asegurar a todos los peruanos el acceso y la conclusión de la educación básica, sin exclusión.
2. Garantizar que el país permanezca libre de analfabetismo, interviniendo en zonas urbanas marginales y rurales, con atención especial a las minorías étnicas y lingüísticas, las poblaciones indígenas, los inmigrantes, los niños y jóvenes sin escolarizar y las personas con discapacidad.
3. Eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana, atendiendo la diversidad cultural.
4. Asegurar la buena calidad educativa y la aplicación de buenas prácticas pedagógicas, con instituciones acogedoras e integradoras que desarrollen procesos

de autoevaluación y soliciten su acreditación institucional de acuerdo con las normas vigentes.

5. Incrementar la cobertura y asegurar una oferta de educación técnico productiva de calidad articulada a las demandas de desarrollo local y nacional.
6. Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, y su formación continua e integral para alcanzar estándares internacionales.
7. Transformar las instituciones de educación superior en centros de investigación científica e innovación tecnológica generadores de conocimiento y formadores de profesionales competentes.
8. Orientar al sistema de gestión educativa descentralizada, en todos sus niveles, al servicio de las instituciones educativas y de los estudiantes, adecuando su estructura e implementando un sistema de calidad.
9. Promover el compromiso de la sociedad, especialmente de los municipios, las empresas, los líderes y los medios de comunicación en la educación de los ciudadanos.
10. Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural, para que a través de la formación profesional y una oferta que corresponda a las prioridades del desarrollo se logre la inserción competitiva del Perú en la economía mundial.
11. Mejorar los aprendizajes y el uso de TIC de todos los estudiantes, desarrollando sus capacidades humanas y valores éticos, con énfasis en la población rural, vernáculo hablante y pobre extrema.

### **Salud y aseguramiento**

1. Garantizar el financiamiento desde los diferentes niveles de gobierno para el aseguramiento universal en salud.
2. Descentralizar los servicios de salud y garantizar el acceso universal a la atención de salud y la seguridad social y a los servicios de agua potable y saneamiento básico, priorizando a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad y adoptando un enfoque de interculturalidad.
3. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud reproductiva y priorizar las acciones para reducir la mortalidad materna y de niños entre 0 a 5 años.
4. Fomentar el enfoque preventivo y controlar las enfermedades transmisibles, crónico degenerativas, mentales y de drogadicción.
5. Establecer la normativa para proteger la salud ambiental y fiscalizar su cumplimiento.
6. Promover la ampliación de la cobertura de la seguridad social en materia previsional a nivel nacional.

### **Seguridad alimentaria**

1. Garantizar el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, a alimentos apropiados en energía y nutrientes, incluso promoviendo la reincorporación de los alimentos de origen nativo en el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo.
2. Asegurar que los programas de apoyo directo o asistencia alimentaria a las familias necesitadas sean temporales, facilitando su acceso a los servicios y programas de mitigación y superación de la pobreza extrema.
3. Promover en forma especial el incremento del consumo per cápita de alimentos marinos y los provenientes de la pesca continental.

4. Estimular la producción competitiva, sostenible y diversificada de alimentos a fin de asegurar la provisión de una canasta básica de seguridad alimentaria.
5. Promover las dietas regionales y fomentar la cultura gastronómica nacional, reconstituyendo los patrones de consumo alimentario que mejor conecten a las ciudades con su ámbito rural y fomenten el empleo.
6. Impulsar el establecimiento de mecanismos que permitan mantener la seguridad alimentaria en los casos de emergencias naturales, económicas y sociales.
7. Evaluar periódicamente y controlar la eficacia de los programas sociales de alimentación y complementación alimentaria, reforzando su focalización para evitar los problemas de filtración, y evaluar su impacto en la salud y la nutrición de los beneficiarios.

### **Servicios básicos y vivienda**

1. Promover la inversión pública y privada para ampliar el acceso de la población a los servicios de agua y desagüe, recolección y disposición final de residuos sólidos, electricidad y telecomunicaciones, considerando medidas que hagan posible el acceso a estos servicios de la población en situación de vulnerabilidad, de pobreza y pobreza extrema con especial atención, diferenciando las intervenciones en los ámbitos urbano y rural.
2. Fomentar el uso de técnicas de construcción masiva e industrializada de viviendas y la inversión pública y privada en la vivienda social, así como ampliar los fondos para apoyar el acceso a la vivienda digna por parte de la población pobre.
3. Desarrollar modelos de asentamientos humanos que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias.

### **Seguridad ciudadana**

1. Prevenir, disuadir y sancionar las conductas y las prácticas sociales que afectan la tranquilidad, la integridad y la libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada.
2. Aumentar cámaras de vigilancia y puesto de auxilio rápido, en Tumshucaico y Yuracoto.
3. Propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación y una ética pública que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.
4. Garantizar la presencia efectiva del Estado en las zonas vulnerables a la violencia, la especialización de los responsables de resguardar la seguridad ciudadana, la adecuada cobertura y operatividad del servicio por parte de la Policía Nacional, así como su capacitación y asunción de valores éticos y cívicos, y una remuneración apropiada.
5. Promover el sistema nacional de seguridad ciudadana en las provincias, distritos y comunidades presidido por los alcaldes, conformado por los representantes de la ciudadanía, que articule acciones de prevención y sanción.

### **Eje estratégico 3: Estado y gobernabilidad**

**OBJETIVO NACIONAL: Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional**

Este objetivo implica lograr que el Estado se oriente al servicio de los ciudadanos y la promoción del desarrollo, y que el ejercicio de la función pública sea eficiente, democrático, transparente, descentralizado y participativo, en el marco de una ciudadanía ejercida a plenitud por las personas.

La estrategia para alcanzar este objetivo en un mundo globalizado implica efectuar una profunda reforma del Estado para mejorar la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía, lo cual requiere una reforma de las entidades públicas y una mejora sustancial de los servidores y funcionarios públicos, así como de su rol de promoción del desarrollo, en el marco de una gestión pública concertadora y participativa. Igualmente, implica una política exterior para la paz, la integración y la democracia global. Por democracia global se entiende la participación de nuestro país en la comunidad mundial anteponiendo los objetivos nacionales, efectuando alianzas estratégicas regionales y subregionales, y acuerdos de integración y concertaciones que permitan diseñar un ordenamiento legal internacional beneficioso para el conjunto de los países. Esto incluye la reforma y modernización del Estado mediante mecanismos como el planeamiento estratégico, el gobierno electrónico, la participación ciudadana, la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.

El Estado se mantiene alerta y preparado para afrontar con rigor las tendencias negativas que pudieran afectar el normal desenvolvimiento de sus acciones orientadas a promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la nación. En esa perspectiva, el Estado garantiza la seguridad de la nación mediante el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional. La defensa nacional permite lograr la seguridad nacional, la que se fortalece con la dimensión humana, el respeto a la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, así como con la promoción del desarrollo económico y social, la inclusión social, la educación y la lucha contra la pobreza.

## **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA**

### **Reforma del Estado**

1. Reformar la administración del Estado para mejorar su capacidad de gestión en los niveles nacional, regional y local, asegurando su presencia en todo el territorio del país e incrementando la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios y la celeridad en la atención de trámites.
2. Revalorar y fortalecer la carrera pública promoviendo el alto rendimiento profesional sustentado en competencias técnicas y personales con solvencia moral, mediante el establecimiento de un nuevo servicio civil y una gerencia pública meritocrática eficiente y con vocación de servicio.
3. Promover el sistema nacional y regional del gobierno electrónico para mejorar la eficiencia y calidad de la gestión pública.

### **Gobernabilidad**

1. Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas en todas las instancias de gobierno.
2. Generalizar la planificación participativa y concertada en todos los niveles de gobierno sobre la base de una visión compartida de futuro, de forma tal que se logre la cohesión social necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo en el mediano y largo plazo.
3. Prevenir y manejar los conflictos sociales priorizando los mecanismos de diálogo y negociación, asegurando el respeto de la ley y la autoridad del Estado.



4. Luchar contra la corrupción en el país, en todos los niveles de gobierno.
5. Promover que las relaciones sociales y económicas del país estén regidas por reglas justas y predecibles.
6. Manejar posibles acontecimientos no pacíficos o inconstitucionales que afecten la gobernabilidad en el marco del respeto del Estado de derecho. Esto incluye el terrorismo y la violencia por motivaciones políticas.
7. Fortalecer la capacidad y credibilidad del Estado en la protección del patrimonio cultural nacional y el mantenimiento del orden público, respetando los derechos ciudadanos.
8. Garantizar la presencia efectiva de los organismos del Estado en las zonas donde hay actividades de tráfico ilícito de drogas y de violencia terrorista, propiciando su eliminación.

### **Relaciones exteriores**

1. Desarrollar una política exterior que garantice la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional, incluido el dominio marítimo y aéreo y sus derechos en la Antártida, sobre la base de su sustento histórico y de su naturaleza como país marítimo, andino y amazónico.
2. Promover los objetivos de unidad e integración en América Latina y particularmente los procesos de integración andina y sudamericana. Diseñar y ejecutar en forma concertada una política de desarrollo e integración fronteriza y de interconexión física sudamericana.
3. Fortalecer los lazos bilaterales de entendimiento político y las relaciones económico-comerciales con los países vecinos y el MERCOSUR como socios estratégicos.
4. Fortalecer una política de seguridad en el ámbito hemisférico y promover una política de seguridad y defensa en el ámbito regional, a fin de establecer un sistema de seguridad cooperativa que permita evitar conflictos armados, reducir el armamentismo y reorientar los recursos hacia el desarrollo social, consolidando una zona de paz sudamericana.
5. Fortalecer la presencia del Perú en el sistema internacional dentro del marco de las normas y principios de Derecho Internacional, y ampliar los vínculos políticos y económico-comerciales de las inversiones y el turismo, y los científico tecnológicos, especialmente con Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia, China y los países de Asia y la Cuenca del Pacífico, a través del Foro de Cooperación América del Sur África (ASA) y de la Cumbre de América del Sur-Países Árabes (ASPA).
6. Participar activamente en el tratamiento de los temas de la agenda del sistema internacional en foros y organismos internacionales, en especial los relativos a las nuevas amenazas como el tráfico ilícito de drogas, la criminalidad internacional organizada, la lucha contra la corrupción, el cambio climático, el terrorismo, etc.
7. Desarrollar una política migratoria y de protección de las comunidades peruanas en el exterior.

### **Seguridad y defensa nacional**

1. Garantizar la plena operatividad de unas Fuerzas Armadas orientadas a la disuasión, defensa y prevención de conflictos, así como al mantenimiento de la paz y su proyección internacional en coordinación con la acción diplomática.
2. Impulsar la enseñanza de los conceptos de seguridad nacional en todos los niveles del sistema educativo nacional.

3. Garantizar la presencia efectiva del Estado en las zonas susceptibles a la violencia terrorista y al tráfico ilícito de drogas.
4. Proteger y conservar la Antártida, el medio ambiente, el desarrollo de la Amazonía y la integración nacional.
5. Optimizar el funcionamiento del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional para defender los intereses permanentes del Perú.

#### **Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo**

##### **OBJETIVO NACIONAL: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad**

El objetivo es lograr una economía dinámica y diversificada, integrada competitivamente a la economía mundial y con un mercado interno desarrollado, en un marco de reglas estables que promuevan la inversión privada con alta generación de empleo y elevada productividad del trabajo.

Durante la recuperación del sistema económico internacional se acondicionarán, como parte de las políticas de mejoramiento de la competitividad internacional, la infraestructura, la logística y el capital humano haciendo uso intensivo del empleo y de insumos nacionales para mantener la demanda efectiva interna. Ello permitirá que las exportaciones tiendan a un nivel superior, con mayor valor agregado e incorporación de conocimiento. Asimismo, se mantendrá el estímulo a la inversión privada con políticas económicas coherentes y reglas estables que promuevan la innovación tecnológica y hagan viable el incremento de la productividad y la competitividad, así como una mayor generación de empleo digno. Con este fin se impulsará el desarrollo de la investigación científica y tecnológica para fortalecer la innovación y la competitividad del país.

El impulso a las actividades generadoras de empleo es clave para la ampliación del mercado interno y el desarrollo de actividades productivas orientadas a este, las que por su competitividad también poseerán un potencial exportador. De este modo se busca conformar una estructura productiva moderna, con fuertes eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante, desplegada equilibradamente a nivel regional, y en la que la fuerza laboral, gracias a la distribución del ingreso, tenga acceso a los mercados de bienes y servicios.

#### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA**

##### **Política económica**

1. Asegurar la credibilidad y predictibilidad de la política económica, garantizando la estabilidad monetaria y de precios, así como de las reglas de juego para la inversión privada.
2. Fortalecer la política y la estrategia de apertura comercial mediante la diversificación hacia los nuevos mercados emergentes y en el marco de los acuerdos comerciales.
3. Promover la inversión pública y privada, nacional y extranjera, asegurando su efecto multiplicador en el país en forma concertada y garantizando su seguridad.
4. Reducir la vulnerabilidad de la economía frente a eventos externos mediante la expansión del mercado interno.
5. Adoptar medidas para ampliar la base tributaria, evitando sobrecargar las actividades económicas formales y su regresividad.
6. Simplificar y controlar permanentemente el marco legal, la estructura y la administración tributaria.
7. Incentivar el desarrollo descentralizado.

8. Facilitar y apoyar los procesos de financiamiento de proyectos de inversión pública a cargo de los gobiernos regionales.

### **Estructura productiva**

1. Promover la articulación de las empresas exportadoras con las industrias de insumos, bienes de capital y servicios, con miras al desarrollo de actividades conexas de alto nivel tecnológico y valor agregado, relacionadas con los recursos naturales estratégicos del mar territorial, y de la costa, sierra y selva.
2. Impulsar la inversión en infraestructura logística y productiva local y regional, pública y privada, incluyendo la infraestructura hidráulica mayor y menor, el sistema de infraestructura de riego y drenaje, y convertir las vías interoceánicas en corredores económicos transversales.
3. Promover la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo mediante el impulso al desarrollo de industrias de transformación, priorizando los sectores de producción exportable.
4. Fortalecer las industrias nacionales orientadas al mercado interno y promover su participación en los mercados internacionales.
5. Estimular la exploración y explotación minera con el enfoque de responsabilidad social, ambiental y sustentable, que preconiza la integración densa de la economía regional con las inversiones primario extractivas a través de cadenas productivas y/o portafolios de inversiones diversificadas de las grandes empresas.
6. Concertar con las empresas mineras la transformación industrial de su producción, para incrementar el valor agregado preferentemente en el lugar de explotación.
7. Apoyar la investigación y desarrollo para aplicaciones de la producción minera en aleaciones ligeras para la microelectrónica y la robótica.
8. Promover el desarrollo de los servicios turísticos y de gastronomía, así como las actividades vinculadas a estos.
9. Promover el desarrollo del tercer sector o economía solidaria (cadenas productivas, alianzas estratégicas, subcontrataciones), para convertir la agricultura campesina en agricultura comercial y las MYPE en PYME formales.
10. Posibilitar el acceso de todos los tipos de empresas, en especial de las MYPE, a los mercados financieros con igualdad de oportunidades, y promover el desarrollo empresarial en la conducción de las unidades de producción familiar en los ámbitos urbano y rural.
11. Regular y supervisar los monopolios para evitar el abuso de la posición de dominio.
12. Apoyar el desarrollo de las capacidades de gestión local, y el acceso a la información, a la transferencia tecnológica y al crédito.
13. Apoyar la transformación de la formación profesional universitaria estatal para alcanzar la calidad y competitividad internacionales y hacerla concordante con la modernización productiva.
14. Mantener mecanismos de diálogo y coordinación permanente entre las distintas entidades del sector público y entre el sector público y el sector privado, para definir temas estratégicos de desarrollo e instrumentos que permitan mejorar y consolidar la competitividad del sector productivo.

### **Competitividad e integración a los mercados globales**

1. Promover el aprovechamiento de las ventajas de los acuerdos y tratados comerciales con Estados Unidos, la Unión Europea, el APEC, la CAN y el MERCOSUR.

2. Estimular la producción exportable competitiva con alto valor agregado; incentivar el establecimiento de una cadena logística y de información para el comercio exterior competitivo; apoyar la organización asociativa de las PYME en consorcios de exportación, y promover alianzas público-privadas para la inversión en infraestructura de comercio exterior.
3. Impulsar las exportaciones de productos ecológicos con el fin de incrementar su participación en el valor de las exportaciones.
4. Promover el uso de las tecnologías de información como forma de reducir costos, ampliar mercados y mejorar la competitividad.
5. Impulsar la integración física, comercial y económica con Brasil.

### **Innovación y tecnología**

1. Promover la investigación científica y tecnológica proyectada a la innovación con base en las prioridades del desarrollo y la inserción competitiva del Perú en la economía mundial.
2. Propiciar la disminución de las brechas de conocimiento científico y tecnológico con los países industrializados.
3. Asegurar un ambiente de competitividad, meritocracia y buenas prácticas de investigación en las universidades y centros de investigación del Estado.
4. Promover las actividades profesionales de los investigadores científicos y tecnológicos que revaloren su papel y los orienten a la producción de conocimiento científico, tecnológico y de innovación para alcanzar estándares internacionales.
5. Promover, en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, una gestión eficiente, altamente profesional y desarrollada con criterios de competitividad internacional, ética pública, coordinación intersectorial y amplia participación, que a su vez sea informada, transparente en sus actos y desarrollada tecnológicamente en todas sus instancias.
6. Garantizar que el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica se convierta en factor favorable para el desarrollo de la competitividad nacional.
7. Promover el acercamiento de los centros de investigación de las universidades e instituciones públicas de investigación a las empresas, para realizar proyectos de investigación directamente vinculados con las necesidades del crecimiento económico.
8. Fomentar el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación en los ámbitos nacional, departamental y local, y la generación de pequeñas y medianas empresas de base tecnológica, priorizando los polos tecnológicos.
9. Impulsar la construcción de una cultura científica y tecnológica nacional que aliente la creatividad, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y que favorezca la socialización y la apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación, con miras a ser parte de la sociedad del conocimiento.
10. Fomentar la creación, modernización y permanente actualización de la infraestructura de investigación y desarrollo del país, en especial el establecimiento de parques científico tecnológicos y tecnopolos de innovación.
11. Promover la co-responsabilidad pública y privada en el financiamiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional y regional.
12. Impulsar el establecimiento de un Sistema Nacional de Información de Ciencia, Tecnología e Innovación que sea incluyente y descentralizado.
13. Reforzar los mecanismos para garantizar el derecho a la propiedad intelectual y la defensa del conocimiento tradicional.

## **Empleo**

1. Promover la modernización de las unidades productivas familiares y reducir la informalidad urbana y la agricultura de subsistencia mediante el establecimiento de complejos integrados de producción e incubadoras de empresas, con el apoyo sostenido de los gobiernos regionales y locales.
2. Impulsar la competitividad laboral de los trabajadores a estándares internacionales mediante la concertación entre el Estado, la empresa privada y los propios trabajadores, fomentando la negociación colectiva y la promoción de formas de solución pacífica de los conflictos laborales.
3. Promover el acceso de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y los discapacitados a los mercados de trabajo.
4. Apoyar la competitividad empresarial de las MYPE, las PYME y la agricultura campesina, y promover una normativa que establezca un marco legal e institucional para que estas unidades económicas funcionen como tercer sector.
5. Promover la capacitación para el trabajo, la reconversión laboral y la formación continua en las empresas, así como la orientación vocacional, la información ocupacional y la normalización y certificación de competencias laborales para desarrollar los recursos humanos.

## **Eje estratégico 5: Desarrollo regional e infraestructura**

### **OBJETIVO NACIONAL: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada**

Generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas regionales. Con tal propósito, se establecerán espacios transversales de planificación macro regional del norte, centro y sur.

### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA**

1. Fortalecer en las distintas circunscripciones regionales la configuración de una identidad productiva definida mediante el desarrollo de actividades basadas en sus potencialidades y ventajas comparativas, y su complementación con las de otras regiones.
2. Establecer en los espacios transversales de planificación macrorregional la red de corredores económicos interoceánicos, así como de las vías longitudinales de la costa, sierra y selva, de forma que sustenten la adecuada distribución y ocupación poblacional del territorio cautelando las fronteras, y la integración interna del mar jurisdiccional.
3. Revertir las condiciones de exclusión y escaso acceso a los servicios básicos de la población rural mediante programas, proyectos e incentivos que reduzcan su aislamiento espacial y promuevan su concentración en nuevos centros poblados compatibles con su hábitat natural y su cultura. El impulso a los corredores económicos existentes será el primer paso de este proceso.
4. Identificar los activos productivos y potencialidades de las áreas geográficas en las que se encuentran las poblaciones rurales y establecer mecanismos de inversión público-privada destinada a su desarrollo.
5. Fomentar las alianzas público-privadas para la inversión descentralizada en infraestructura productiva y de servicios básicos.
6. Impulsar la conformación de un sistema de ciudades intermedias con capacidades de retención de la población, asegurando la provisión adecuada de los servicios

- básicos y el desarrollo diversificado de las actividades económicas, especialmente las manufactureras, el turismo y los servicios.
7. Crear incentivos económicos y financieros para la inversión productiva orientada al mercado interno y externo, así como para la descentralización de la infraestructura y la producción, en el marco del desarrollo económico, social y productivo regional y de las fronteras.
  8. Fomentar programas y proyectos de desarrollo regional en cada uno de los corredores económicos interoceánicos e impulsar su financiamiento mediante alianzas estratégicas del Perú con Brasil y los países desarrollados.
  9. Promover el establecimiento de alianzas entre las compañías mineras y las poblaciones locales para el desarrollo de programas y proyectos productivos diversificados que, anticipándose a la extinción de los yacimientos, aseguren a futuro el desarrollo de la economía regional.
  10. Promover la exploración y explotación de los yacimientos de minerales estratégicos usados en aleaciones ligeras para la microelectrónica y la robótica, así como su transformación industrial en el lugar para mejorar la competitividad internacional de las regiones y del país en su conjunto.
  11. Fomentar que los gobiernos regionales promuevan la inversión en infraestructura de transporte, de riego y energía preferentemente hídrica, así como en el desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica y productiva, con el fin de incrementar en forma sustantiva la productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura.
  12. Diversificar la base productiva regional mediante la instalación de conglomerados de cadenas productivas, según la vocación de sus recursos y la infraestructura productiva actual y potencial, teniendo en cuenta los objetivos de integración e intercambio con la economía nacional e internacional.

## **Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente**

### **OBJETIVO NACIONAL: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo**

El objetivo es lograr el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, a fin de garantizar su conservación para las generaciones futuras, así como el derecho de las personas a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de sus vidas.

El logro de este objetivo requiere de la acción decidida del Estado y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental para la regulación del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad ambiental, la creación de incentivos económicos que estimulen una buena gestión ambiental, y el establecimiento de mecanismos eficaces de supervisión y fiscalización ambiental de las empresas. A ello deben agregarse medidas adecuadas para la adaptación del país al cambio climático y el impulso de mecanismos de información y participación ciudadana, así como la educación ambiental en todos los niveles educativos.

## **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA**

### **Recursos naturales**

1. Impulsar la evaluación y la valoración del patrimonio natural e integrarlas en la planificación del desarrollo.

2. Impulsar la gestión integrada de los recursos naturales, la gestión integrada de los recursos hídricos y el ordenamiento territorial.
3. Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural del país con eficiencia, equidad y bienestar social, realizando acciones para proteger la biodiversidad, controlar la pérdida de bosques y ecosistemas, garantizar la sostenibilidad de la actividad pesquera, conservar el patrimonio genético nativo y revalorar los conocimientos tradicionales.
4. Fomentar la investigación sobre el patrimonio natural y las prácticas ancestrales de manejo de recursos y la reducción de la vulnerabilidad.
5. Establecer incentivos a la inversión en reforestación, en especial con especies nativas, con miras al aprovechamiento integral de los productos y servicios del bosque.
6. Fortalecer el Sistema de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, propiciando su adecuada gestión y auto sostenimiento.
7. Combatir la tala ilegal, la extracción ilegal de minerales, la caza y pesca ilegales, y otras actividades ilegales que afectan la calidad ambiental.
8. Promover e incentivar la eficiencia en el uso del agua bajo un enfoque de gestión integrada de cuencas, mediante la inversión en infraestructura de almacenamiento, riego tecnificado y re uso de aguas residuales tratadas.
9. Fomentar la adopción de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático por los tres niveles de gobierno, basadas en estudios e investigaciones científicas con un enfoque preventivo.
10. Fomentar la reducción de vulnerabilidades y la gestión de riesgos frente a desastres en el marco del desarrollo sostenible, así como la adaptación para mitigar los efectos negativos y aprovechar las oportunidades que se generan debido a los impactos positivos del fenómeno recurrente El Niño.
11. Proteger los conocimientos tradicionales y el conocimiento científico relacionado con los recursos genéticos.
12. Promover la agricultura orgánica, la agricultura ecológica, la agroforestería y la acuicultura, estableciendo un marco de normas y medidas promocionales que las aproximen a los estándares aceptados internacionalmente.
13. Prevenir, controlar y revertir la desertificación y la degradación de las tierras, y mitigar los efectos de la sequía.
14. Reconocer los aportes a la economía nacional de los servicios ecosistémicos y productos diferentes a la madera.
15. Privilegiar la satisfacción de la demanda interna antes que la exportación de los recursos naturales estratégicos para el desarrollo socioeconómico del país, como los hidrocarburos, el uranio y agua.
16. Incentivar la utilización responsable de la biotecnología y la valoración de los recursos genéticos, protegiendo y conservando las especies nativas.
17. Promover la estimación de las cuentas del patrimonio natural y del ambiente de la nación, así como de metodologías para su elaboración.

### **Calidad ambiental**

1. Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la calidad ambiental, asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.
2. Regular la calidad ambiental para asegurar su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas, así como el equilibrio de los ecosistemas.

3. Fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de residuos sólidos, priorizando su aprovechamiento.
4. Fortalecer el sistema observacional del clima, compuesto por estaciones hidrometeorológicas y ambientales.
5. Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con activa participación ciudadana.
6. Promover la responsabilidad ambiental empresarial en las actividades productivas a través de la prevención, la internalización de costos y la compensación justa de los impactos ambientales y sociales de los megaproyectos.
7. Promover e incentivar la producción limpia, el biocomercio, el uso de energías renovables y nuevas fuentes de energía y el aprovechamiento de las oportunidades económicas y ambientales de los mercados nacionales e internacionales para el desarrollo competitivo y ecoeficiente de las potencialidades del país.
8. Fortalecer los mecanismos de autorización, vigilancia y control en el ciclo de vida de las sustancias químicas y materiales peligrosos.
9. Promover el uso de instrumentos económicos para mejorar la calidad ambiental y la conservación de los recursos naturales.
10. Fomentar la educación, la conciencia, la cultura ambiental y el acceso a la información ambiental.
11. Fomentar la participación ciudadana organizada en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible de los diferentes niveles de gobierno.
12. Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, articulando e integrando las acciones ambientales transectoriales en los niveles de gobierno nacional, regional y local.
13. Fortalecer a las entidades públicas con competencias ambientales en los tres niveles de gobierno para el ejercicio efectivo y eficiente de sus funciones.
14. Promover la ecoeficiencia en la gestión ambiental de las entidades públicas y privadas.
15. Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales del Perú en materia ambiental.

## **PROPUESTAS:**

### **Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.**

- Promover una educación de calidad en nuestros jóvenes, así mismo capacitarlos en las diferentes opciones ocupacionales de la provincia y distritos.
- Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, reforzando el SERENAZGO, involucrar a los comités vecinales, rondas campesinas en la seguridad ciudadana.
- Implementación y fortalecimiento de la DEMUNA y demás instituciones que brindan apoyo a las poblaciones vulnerables.
- Fortalecimiento de centros de emergencia mujer y apoyo social a los niños, mujeres y adultos mayores en estado de desamparo.

### **Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.**

- Dotar de energía eléctrica a todos los sectores periféricos de la ciudad, distritos, caseríos y centros poblados que carecen de este servicio.
- Dotar de servicios básicos de saneamiento a todos los sectores periféricos de la ciudad, distritos, caseríos y centros poblados que carecen de este servicio.



- Promover y fomentar en las familias una alimentación saludable a través de ferias gastronómicas.
- Instalación de bio huertos familiares
- Fortalecer y complementar la ración del Programa del Vaso de Leche.
- Coordinar la implementación de puestos de salud con equipos de primeros auxilios y servicio odontológicos en distritos, centros poblados y caseríos.
- Propiciar convenios con el sector salud para el mantenimiento, ampliación y mejora de instalaciones en busca de un mejor servicio.
- Construcción de centros recreacionales para los niños, familias y adulto mayor.
- Dotar de transporte adecuado para los estudiantes de caseríos y centros poblados desde y hacia los centros educativos
- Fortalecimiento del SERENAZGO, Rondas Campesinas, comités vecinales para la seguridad ciudadana.

### **Eje 3 – Estado y gobernabilidad.**

- Promover cursos de gestión para los funcionarios y servidores públicos.
- Capacitar en temas de gestión pública a los funcionarios de la municipalidad
- Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en la provincia y los diferentes distritos, a fin de garantizar su capacidad fiscalizadora y la transparencia en la información pública y la rendición de cuentas.

### **Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.**

- Gestionar ante Hidrandina que en los Centros Poblados y Comunidades Campesinas la medición y cobro de la energía eléctrica sea individual para cada vivienda y no de un totalizador a la salida de la subestación eléctrica.
- Promover la inversión privada en la Provincia para dinamizar la economía de las familias.
- Fomentar empleos para los pobladores de nuestra provincia mediante la ejecución directa de proyectos de infraestructura.
- Brindar facilidades para la creación y funcionamiento de micro empresas que generen movimiento económico puestos de trabajo.
- Restauración de nuestros Centros Arqueológicos Tumshucaico y Pueblo Viejo, entre otros para desarrollar circuitos turísticos aprovechando los recursos naturales.
- Contratación de Profesionales para el asesoramiento técnico en el sector Agrario y Ganadero al servicio de los pobladores de los diferentes sectores rurales de nuestra provincia.
- Simplificar los trámites Administrativos para la obtención de licencias, permisos de funcionamiento, pago de facturas a proveedores, etc.
- Promover facilidades de pago, mediante amnistías para el cobro de los diferentes arbitrios y tributos municipales.

### **Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.**

- Para el financiamiento vía gestión ante las Autoridades competentes y con la participación de Profesionales idóneos, elaborar proyectos de infraestructura que son de prioridad para la Provincia de Huaylas:
- Construcción de un terminal Terrestre moderno de pasajeros en la zona periférica de la Ciudad, para descongestionar el tránsito vehicular dentro de la Ciudad.

- Concluir el anillo vial que queda trunco en el nuevo cementerio prolongándolo hasta la Carretera Central del ingreso a la Ciudad de Caraz, a fin de descongestionar el tránsito pesado dentro de la Ciudad.
- Modernizar el Mercado de Abastos de Caraz (Mercado Modelo) con una nueva infraestructura para una mejor atención al público, simultáneamente se prevé descentralizar este servicio construyendo nuevos pequeños mercados por productos ubicados en la periferia de la ciudad.
- Reparación de pistas y veredas dentro de la Ciudad para mejorar la calidad de vida y tránsito dentro de la Ciudad evitando accidentes, se puede financiar con los 8 millones del fideicomiso existente en depósito por el litigio en que se encuentra el Municipio y el contratista que dejó la obra inconclusa, se agilizará el trámite para poder disponer de éste dinero.
- Remodelación y puesta en valor de nuestra Plaza de Armas, reconstrucción de la Glorieta en coordinación con el INC, mejorar la iluminación ornamental existente, iluminación especial en el Templo de Piedra, reconstrucción del obelisco y mejoramiento de las áreas verdes.
- Reordenar el tránsito de vehículos menores locales, en coordinación con los mototaxistas, señalización adecuada en las vías y monitoreo real del tránsito con el apoyo de la PNP e Inspectores Municipales, así mismo aumentar cámaras de video vigilancia.
- Mejorar la limpieza pública con nuevas unidades gestionadas ante la OFECOD, implementar horarios para el recojo de los residuos sólidos por sectores como mercado, viviendas de calles centrales y zonas periféricas, educar y compromete a los vecinos para mantener nuestra ciudad limpia.
- Mejoramiento del Estadio Municipal, sembrado de gras, mantenimiento y techado de las tribunas, implementación de baños y dejar de ser utilizado para otros fines, como depósito.
- Capacitar a los productores agrícolas y ganaderos de la zona rural en el manejo de nuevas tecnologías genéticas, introducir nuevos cultivos, los mismos que deben de ser más rentables.
- Instalar plan de procesamiento de productos agrícolas y ganaderas por cada línea de producción.
- Fomentar la formalización de las de las microempresas locales e insertarlos en el mercado.
- Mantenimiento de las vías de acceso a los diferentes Centros Poblados y Caseríos de la Provincia, así como la ampliación de las carreteras desde Llacshu hasta Parón y desde el Caserío de Huandoy hasta Llanganuco.
- Evaluar la viabilidad de la construcción de una mini central hidroeléctrica en la Comunidad Campesina de Cruz de Mayo.

#### **Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.**

- Tratamiento de aguas servidas, se revisará el proyecto existente, (inviabile por su ubicación en zona de alto riesgo) para arborizar las márgenes del Río Santa y las partes bajas de la Cordillera Negra, a fin de descontaminar las aguas del Río Santa y mejorar la calidad de nuestro medio ambiente.
- Tratamiento de residuos sólidos, repotenciar la planta de tratamiento de residuos sólidos existente y mejorar su administración
- Canalización de principales tomas de regadío, construcción de reservorios para almacenar agua e instalación de riego tecnificado, en las zonas que amerita.

- Capacitación técnica a los agricultores en el uso de agro químicos, propiciando el uso de abonos orgánicos.
- Capacitar a la población en el manejo responsable de residuos sólidos.
- Implementar la zonificación económica y ecológica.

## **RESUMEN PLAN DE GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS**

### **1. DIMENSION SOCIAL:**

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (solución al problema)	META (al 2022) (valor)
01	✓ Plaza de Armas en completo estado de abandono y deterioro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Restauración completa, glorieta, bancas y jardines.</li> <li>✓ Iluminación ornamental de la plaza e iluminación especial de la Catedral.</li> </ul>	<b>S/. 300,000.00</b>
02	✓ Pistas y veredas deterioradas por obras inconclusas de saneamiento en calles principales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Primera etapa reparación de veredas.</li> <li>✓ Segunda etapa, reparación de pistas.</li> </ul>	<b>S/. 8'000,000.00</b>
03	✓ - Tránsito vehicular inadecuado en la zona urbana	✓ Creación de paraderos específicos y rutas de desplazamiento previa capacitación y señalización.	<b>S/. 100,000.00</b>
04	✓ Alta incidencia en delincuencia e inseguridad ciudadana.	✓ Reestructurar y reforzar SERENAZGO, rondas campesinas, comités de seguridad ciudadana, con el apoyo de la Policía Nacional y la ciudadanía.	<b>S/. 50,000.00</b>
05	✓ Limpieza pública deficiente en calles y mercado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reordenar el recojo de basura (horarios, nuevas unidades).</li> <li>✓ Sensibilización a la población en recojo y manejo de residuos sólidos.</li> </ul>	<b>S/. 800,000.00</b>
06	✓ Baja cobertura en atención de salud y deficiencia en infraestructura hospitalaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejorar programas de salud y campañas médicas gratuitas.</li> <li>✓ Propiciar una mejor cobertura de postas de salud donde no existan y el auspicio de una botica municipal.</li> </ul>	<b>S/. 1'000,000.00</b>

07	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deficiencia en capacitación, calidad educativa e infraestructura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación de I.E. y apoyo con becas a estudiantes de alto rendimiento.</li> </ul>	<b>S/. 400,000.00</b>
08	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desnutrición crónica de los niños menores de 7 años.</li> <li>✓ Ración insuficiente del programa vaso de leche.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación de familias en alimentación saludable.</li> <li>✓ Propiciar el cultivo de huertos familiares.</li> <li>✓ Mejorar los Programa vaso de Leche</li> </ul>	<b>S/. 120,000.00</b>
09	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deficiente servicio de saneamiento básico en caseríos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación de servicios básicos de agua y bio digestores.</li> </ul>	<b>S/. 4'000,000.00</b>
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de servicio de electricidad y facturación inadecuada en comunidades campesinas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar el servicio de electricidad en los caseríos y centros poblados con estas carencias.</li> <li>✓ Gestionar ante HIDRANDINA la facturación y cobro de energía en cada vivienda de los caseríos y otros.</li> </ul>	<b>S/. 4'000,000.00</b>
11	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estadio tugarizado para la práctica deportiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Re sembrado de gras y mejoramiento del sistema de riego.</li> <li>✓ Techado de las graderías.</li> <li>✓ Uso adecuado de las instalaciones.</li> </ul>	<b>S/. 300,000.00</b>
12	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ausencia de transporte adecuado para los estudiantes (de caseríos) desde y hasta los centros educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brindar servicios de transporte escolar.</li> </ul>	<b>S/. 300,000.00</b>
13	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bajo nivel de formación artística y cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar la identidad cultural con eventos culturales que resalten nuestras costumbres y folklore.</li> </ul>	<b>S/. 150,000.00</b>
14	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deterioro de nuestros lugares turísticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Poner en valor nuestros atractivos turísticos como Parón, Tumshucaico y Pueblo Viejo entre otros.</li> </ul>	<b>S/. 400,000.00</b>
15	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Poca difusión del deporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear escuelas municipales del deporte.</li> </ul>	<b>S/. 150,000.00</b>
16	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de identidad cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Potenciar el carnaval huaylino.</li> </ul>	<b>S/. 250,000.00</b>
17	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incremento de delincuencia y pandillaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aumento de cámaras de vigilancia y puestos de auxilio rápido.</li> </ul>	<b>S/. 250,000.00</b>

## 2. DIMENSION ECONOMICA:

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (solución al problema)	META (al 2022) (valor)
01	✓ Congestión de tránsito urbano por circulación de buses y microbuses de transporte de pasajeros.	✓ Vía gestión, la construcción de un Terminal Terrestre moderno de pasajeros.	<b>S/. 15'000,000.00</b>
02	✓ Congestión de tránsito urbano por circulación de vehículos de carga pesada.	✓ Vía gestión, prolongar la Av. Circunvalación, desde el cementerio nuevo hasta la carretera central del ingreso a Caraz.	<b>S/. 15'000,000.00</b>
03	✓ Tugurización y congestión del Mercado Central.	✓ Vía gestión, construcción de un mercado mayorista y pequeños mercados satélites por productos.	<b>S/. 10'000,000.00</b>
04	✓ Falta de infraestructura moderna en el mercado central.	✓ Vía gestión, construcción de un mercado modelo moderno.	<b>S/. 45'000,000.00</b>
05	✓ Baja producción agrícola y ganadera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proporcionar fertilizantes (precio de costo) y apoyo técnico a los agricultores para mejorar sus cosechas.</li> <li>✓ Capacitación de agricultores y ganaderos.</li> </ul>	<b>S/. 950,000.00</b>
06	✓ Escasa inversión privada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover y dar facilidades a todas los inversionistas privados para reactivar la economía de la provincia.</li> <li>✓ Promover y crear programas de jóvenes empresarios.</li> </ul>	<b>S/. 80,000.00</b>
07	✓ Escasas oportunidades de trabajo.	✓ Mediante los proyectos de gestión se fomentará el empleo y se dará trabajo a los pobladores de la localidad.	<b>S/. 30,000.00</b>
08	✓ Desconocimientos de la transformación de los	✓ Capacitar e incentivar a los jóvenes	<b>S/. 200,000.00</b>

	productos agrícolas y ganaderos.	emprendedores a dar el valor agregado a los productos agrícolas y ganaderos. ✓ Se iniciará con un apoyo técnico y económico por parte de la municipalidad.	
09	✓ Vías de comunicación terrestres en mal estado	✓ Mantenimiento constante de las vías de comunicación en mal estado.	<b>S/. 4'000,000.00</b>
10	✓ Mal estado de la carretera Caraz Pamparomás	✓ Vía gestión, mantenimiento y reparación.	<b>S/. 35'000,000.00</b>
11	✓ Falta de acceso directo a Llanganuco.	✓ Vía gestión ampliación de la carretera desde Parón hasta Llanganuco, en convenio con Yungay.	<b>S/. 40'000,000.00</b>
12	✓ Elevado costo de energía para la comunidad campesina de Cruz de Mayo.	✓ Evaluar la posibilidad de instalar una mini central de hidroeléctrica.	<b>S/. 200,000.00</b>

### **3. DIMENSION AMBIENTAL:**

<b>N°</b>	<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (solución al problema)</b>	<b>META (al 2022) (valor)</b>
01	✓ Contaminación aguas del Río Santa y falta de reforestación.	✓ Vía gestión, Construcción de una planta de tratamiento de las aguas servidas y su empleo en la reforestación de las riveras del Río Santa y parte baja de la Cordillera Negra.	<b>S/. 10'000,000.00</b>
02	✓ Falta de tratamiento de residuos sólidos.	✓ Repotenciar y optimizar la planta de tratamiento de residuos sólidos existentes y mejorar su administración.	<b>S/. 100,000.00</b>

03	✓ Escasos recursos hídricos para la agricultura y ganadería en la cordillera blanca y negra.	✓ Canalización de principales tomas. ✓ Construcción de reservorios e instalación de riego tecnificado.	<b>S/. 5'200,000.00</b>
04	✓ Uso inadecuado de agroquímicos.	✓ Capacitación técnica de agricultores en el uso de agroquímicos. ✓ Propiciar el uso de abono orgánico. ✓ Instalar plantas para producción de abono orgánico.	<b>S/. 500,000.00</b>

05	✓ Escasa cultura del cuidado del medio ambiente	✓ Capacitar e involucrar a la población en reforestación, forestación y manejo de residuos sólidos.	S/. 30,000.00
06	✓ Inadecuado uso territorial y de recursos naturales	✓ Implementación de la zonificación económica y ecológica.	S/. 100,000.00

#### **4. DIMENSION INSTITUCIONAL:**

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATEGICO (solución al problema)	META (al 2022) (valor)
01	✓ Falta de normas regionales de fortalecimiento institucional.	✓ Reestructuración, modernización y simplificación del sistema administrativo municipal.	<b>S/. 80,000.00</b>
02	✓ Escasa capacidad de gestión de los funcionarios públicos.	✓ Elegir a los mejores profesionales para los diferentes cargos gerenciales y capacitarlos en la gestión municipal. ✓ Capacitar a los funcionarios en temas de gerencia.	<b>S/. 50,000.00</b>
03	✓ Altos índices de corrupción.	✓ Fiscalización efectiva de los regidores en coordinación con los órganos de control. ✓ Cero corrupción.	<b>S/. 40,000.00</b>
04	✓ Alta morosidad en pago de impuestos.	✓ Propiciar programas de facilidades de pago y admitía tributaria.	S/. 50,000.00

Caraz, Junio de 2018.

---

PERSONERO LEGAL